

Precauciones

Actividad

Operación de un minicargador por parte de un contratista, que realiza un mantenimiento no autorizado.

¿Qué sucedió?

El trabajador refiere que oye un ruido en la correa del alternador y se baja a revisar. Al hacer fuerza para retirar la correa con un destornillador, la correa de la bomba de agua de refrigeración se desliza, golpeándolo en el dedo índice de la mano derecha.



¿Qué ocasionó?

Golpe y herida superficial en el dedo índice de la mano derecha, que requiere curación. No se requiere otro tipo de atención ni incapacidad y vuelve a su actividad.



Verificar que al interior de Ocesa los contratistas solo adelanten las labores autorizadas, evitando establecer condiciones para su ejecución, pues se da la falsa idea de que estas pueden estar permitidas.



Asegurar que toda intervención a un equipo de trabajo se realice por un experto en un sitio autorizado externo, dejando los registros que permitan evidenciar el tiempo de parada y las condiciones de reingreso y reinicio.



Revisar las condiciones contractuales pactadas para prestar servicios o proveer bienes al interior de las instalaciones, rechazando el ingreso de equipos que no cumplan estos requisitos.



Reforzar la expedición, difusión y control de cumplimiento de las condiciones autorizadas en los permisos de trabajo, verificando que toda actividad que lo requiera este cubierta por el respectivo permiso y sus documentos anexos.

